



Ayuntamiento de El Viso (Córdoba)

Expediente N.º: 207/2024.

Acta Mesa de Contratación.

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PARA EXPLOTACIÓN DEL HOTEL RURAL MUNICIPAL “CASAS DE DON ADAME”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Fecha de Iniciación: 13 de junio de 2024.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), siendo las 10:30 horas del día diez de septiembre del corriente, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por D. Carlos Mariano Olivares Blanco actuando como Presidente, D^a. María del Mar Segura Perea, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento actuando como vocal, con voz y con voto, D^a. Rosa María Moreno Fernández, Funcionaria de la Corporación, actuando como vocal, con voz y con voto y D. Antonio Valverde García, Funcionario de esta Corporación que actúa como Secretario de la Mesa, que da fe del acto, al objeto de la **Adjudicación del Contrato de Concesión de Servicio para Explotación del Hotel Rural Municipal “Casas de Don Adame”, mediante Procedimiento Abierto y tramitación urgente** en el Municipio de El Viso (Córdoba).

Constituida la mesa, el Sr. D. Carlos Mariano Olivares Blanco da comienzo al acto.

Seguidamente el Sr. D. Antonio Valverde García da comienzo a la apertura de los sobres A, presentados por:

.- D. Antonio Pino Díez con DNI n.º 00815926R y domicilio en C/ Molino Caído n.º 1 de El Viso (Córdoba).

.- D^a. María Inmaculada Gómez Ruiz con DNI n.º 80166455R y domicilio en C/ La Fuente n.º 7 de El Viso (Córdoba).

.- D. Manuel López Alegre con DNI n.º 30206625N y domicilio en C/ José Ventura n.º 23 de Alcaracejos (Córdoba).

.- D^a. Francisca Leal Chávez con DNI n.º 30208000F y domicilio en C/ José Ventura n.º 23 de Alcaracejos (Córdoba).

La documentación ha sido presentada correctamente en tiempo y forma salvo D. Manuel López Alegre y D^a. Francisca Leal Chávez que no aportan DNI.

A continuación se procede a la apertura del sobre B, presentado por los Sres. Que a continuación se indican:

.- D. Antonio Pino Díez con DNI n.º 00815926R.

.- D^a. María Inmaculada Gómez Ruiz con DNI n.º 80166455R.

.- D. Manuel López Alegre con DNI n.º 30206625N.

.- D^a. Francisca Leal Chávez con DNI n.º 30208000F.

Seguidamente, los Miembros de la Mesa de Contratación proceden al estudio de la propuesta presentada, quedando de la siguiente forma:

LICITADOR/A

OFERTA ECONÓMICA

D. Antonio Pino Díez con DNI n.º 00815926R.....6.534,00 €/4 años, IVA incluido

D^a. María Inmaculada Gómez Ruiz con DNI n.º 80166455R.....7.018,00 €/4 años, IVA incluido

D. Manuel López Alegre con DNI n.º 30206625N.....14.640,00 €/4 años, IVA incluido

D^a. Francisca Leal Chávez con DNI n.º 30208000F.....9.600,00 €/4 años, IVA incluido





Ayuntamiento de El Viso (Córdoba)

Las dos últimas ofertas no coinciden el importe determinado sin IVA con el importe determinado con IVA, optando esta Mesa de Contratación para la más ventajosa para el Ayuntamiento, es decir, la más alta, que corresponde con el precio con IVA.

La oferta económica más ventajosa es la de D. Manuel López Alegre, a razón de once mil quinientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos (11.565,60 €) por 4 años, más IVA, lo que hace un total por los 4 años de catorce mil seiscientos cuarenta euros € (14.640,00 €), lo que hace un importe mensual de trescientos cinco € al mes, IVA incluido (305,00 €).

Para la constancia de todo lo tratado, siendo la finalización del acto a las 10:45 horas, expido la presente Acta, que yo la Secretaria de la Mesa somete a la firma de los Sres. Miembros de la misma. Doy fe.

Fdo.: D. Carlos Mariano Olivares Blanco. Presidente.

Fdo.: D^a. María del Mar Segura Perea. Vocal.

Fdo.: D^a. Rosa María Moreno Fernández, Vocal.

Fdo.: D. Antonio Valverde García. Secretario.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

